

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4513 0000012

Alexandra Valdospinos C.  
ESPECIALISTA JURIDICO

**CONSIDERANDO:**

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SISTEMAS INTEGRADOS DE TELECOMUNICACIONES 7L CIA. LTDA. otorgada ante el Notario del cantón Rumiñahui, el 15 de noviembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

**RESUELVE:**

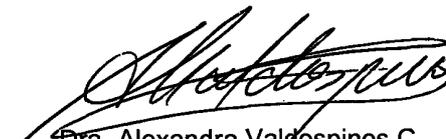
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SISTEMAS INTEGRADOS DE TELECOMUNICACIONES 7L CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

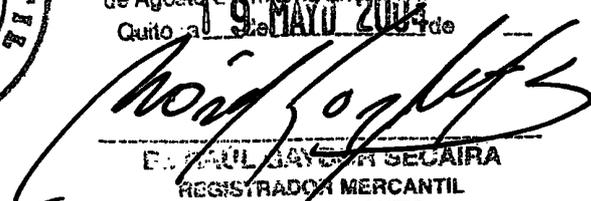
12 DIC. 2003

  
Dra. Alexandra Valdospinos C.

ALC/ljp



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1266 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 135 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 792 del 22 de Agosto de 1875, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito a 19 MAYO 2004

  
PAUL JAVIER SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO